



QUILMES, 30 AGO. 2004

VISTO el expediente N° 827-827-0862/04, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente, se tramita el otorgamiento de CAJA CHICA para el Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que es necesario otorgar la misma a los efectos de cubrir el pago de gastos menores para el funcionamiento de las actividades que se desarrollan en el citado Instituto.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar al Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología (IEC), la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400), en concepto de CAJA CHICA, para el ejercicio del año 2004.

ARTICULO 2º: Designar responsable de la CAJA CHICA, otorgada en el artículo anterior, al Lic. Leonardo Vaccareza, D.N.I. N° 4.446.161.

ARTICULO 3º: El gasto autorizado en la presente, se imputará a las partidas que corresponda del año 2004, Programa 1.1.3., Red Programática - IEC., de acuerdo con la Resolución (CS) N° 106/04.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R. N° 580/04


Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES